

CIRCULAR 13 DE 2016

(febrero 19)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Delegaciones en el Exterior  
Consulados en el Exterior Embajadas en el Exterior  
De: Luis Fernando Criales Gutierrez  
Asunto: Tratamiento a informes de bienes en el aplicativo SIGUEME

Respetados Jefes:

A 31 de diciembre de 2015, la Coordinación de Almacén efectuó una serie de ajustes a los inventarios de bienes muebles nacionales y del exterior con base en la normativa contable actual y, por este motivo, a partir de la fecha los reportes de saldos de bienes en el aplicativo SIGUEME, sufrirán una modificación en la cantidad de bienes muebles registrados.

Como primera medida se requiere que para efecto de establecer el inventario real de bienes en cada sede diplomática y consular, se tenga en cuenta el registro de elementos del aplicativo SIGUEME y el listado de los bienes que fueron excluidos en Excel, el cual será suministrado, actualizado y controlado por el almacén; estos reportes serán la base para el traslado de bienes entre funcionarios o para la solicitud de baja mediante el formato GA-FO-30.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los bienes mantendrán su identificación mediante el código de barras que contiene el número de inventario; en los casos de informes finales de inventario, los bienes registrados en el SIGUEME tendrán el mismo tratamiento de levantamiento mediante el lector de barras; los excluidos serán reportados mediante el cuadro en Excel anotado en el párrafo anterior, indicando número de inventario del elemento, documento de identidad del responsable, ubicación (nombre de la sede diplomática o consular), valor de adquisición y características del bien.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIERREZ  
Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores  
ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

